

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, acordando la publicidad para la adjudicación directa de aprovechamiento de pastos en terrenos del embalse de Zahara-El Gastor en los términos municipales de Ronda-Montecorto (Málaga) y Grazalema (Cádiz).

Clave 119/004.

1.º Objeto: Inmueble rústico destinado a pastos localizado en los términos municipales de Ronda-Montecorto-(Málaga) y Grazalema (Cádiz) de 17,9039 hectáreas no inundables, tipo I, núm. de identificación 21, con un canon mínimo de aprovechamiento fijado para el año 2013 de 1.923, 59 euros/año, a incrementar en años posteriores según IPC o revaloración del mismo, sin perjuicio de propuestas económicas al alza.

2.º Duración: Será por un período de cuatro (4) años, según pliego de condiciones.

3.º Requisitos de los solicitantes:

- Persona natural o jurídica con la condición de ganadero.
- No tener la prohibición de contratar según lo previsto en la Ley 30/2007.

4.º Procedimiento de adjudicación: Directa. El anuncio, que será por cuenta del adjudicatario, además de publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía lo será también en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Ronda y Grazalema.

El plazo para la consulta del expediente y presentación de solicitudes será de 15 días, ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (área de aguas) en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, 3.ª plta. (C.P. 11071), Cádiz, o en los lugares previstos legalmente.

Cádiz, 22 de marzo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.